

Extracto de lo que se tiene entendido ocurre en la Villa de  
Cuba sobre quantas de Porto, propios, y otras cosas.

Fue en las quantas del Porto, que se tomaron  
á Leonorimo Fez. se halló imbezido el año  
prevenido por la Ley Real viendo la Justicia  
quien la quebrantó: Fue puestos los Regidos  
convénientes para que el Ayuntamiento  
viere las quantas, como esta mandado por  
Provisión del año de 1736, no ha hauido for-  
ma de conseguirse, antes bien, se presentó  
á los Regidores á instancia del Governador,  
por Juan Juárez uno de los Alcaldes de  
Cabildo en concurrencia particular, en tes-  
timonio formado de dho Governador, para  
que executasen lo mismo, Relacionando en  
el, á Carlos Encortete del Porto por el  
Alcance, que Resultaba de las quantas